



DECRETO N°

1.078

TEMUCO,

05 MAR 2013

VISTOS

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7547,1148 de fecha 01/03/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN
 R.U.T. :
 DIRECCION PARTICULAR :
 DIRECCION COMERCIAL : MANUEL BULNES 443 L/48,
 CONCEPTO : Patentes Comerciales
 TELEFONO : CELULAR :
 CORREO ELECTRONICO : N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 46.614.- la que será cancelada con \$ 10.000.- al contado y el saldo en 2 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	3956337	30/04/2013	18.307
2	3956338	31/05/2013	18.307

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



IGNACIO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"POR ORDEN DE ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HNA/MRU/rd
DISTRIBUCION
-Oficina de Partes
-Departamento Rentas (digital)

567.109.-



CONVENIO DE PAGO N° 7547,/148

En Temuco a, 01/03/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN
Rut :
Dirección :
Dirección Comercial : MANUEL BULNES 443 L/48
Rol : 2-13225

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Patentes Comerciales por la suma de \$ **46.614**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **10.000**
- Saldo en **2** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **18.307 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de intereses y reajustes a contar del 01/03/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN

“POR ORDEN DEL ALCALDE”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

HNA/MRU/hcr

Temuco, 01/03/2013

Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Patentes Comerciales** .-
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$46.614.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nombre ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN		Fecha Giro 01/03/2013	N° Orden 3956336
D		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Tip. Ingresos Patentes Comerciales	Cod. Act. Ec.	Periodo	ROF 2-13225
Unidad Contable Depto. Rentas y Patentes	Cuota	Venc. Pago 31/03/2013	

Convenio N° 7547, Cuota Contado convenio del 1/3/2013, (Año 2013, Semestre 1)

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Patentes Comerciales	1150301001001002	3.820	3.820
Aseo - En Patentes Municipales	1150301002002	4.822	4.822
Multas Por Convenios	1150802001001003	1.358	1.358
Sub. Total			10.000
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			10.000

Mts² Prop.

0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

HCUBILLO

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

N° 1530875

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero.

Fecha: 01/03/2013

INFORME DE DEUDA

Nombre : ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN
Rut :
Dirección:
Comuna: TEMUCO
Detalle de Giros

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3875019	08/01/2013	31/01/2013	Patentes Comerciales	2-13225	45.211	45	1.358	46.614
							Sub Total	45.211
							Reajuste	45
							Multa	1.358
							TOTAL DEUDA	46.614



Funcionario

HÉCTOR CUBILLOS RAMÍREZ
Rentas Municipales

ANEXO CONVENIO

Rut : Folio Convenio: 7547
Nombre:ESCOBAR GOMEZ JACQUELINE DEL CARMEN,

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
3875019	31/1/2013	45211	45	1358	46614

II.- Plan de Pago:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor
3956336	31/03/2013	10000
3956337	30/04/2013	18307
3956338	31/05/2013	18307


HÉCTOR CUBILLOS RAMÍREZ
Rentas Municipales